



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 44 del polígono 14. Promotor: D. Luis Jiménez Zoilo, en Monesterio. (2019080891)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 44 (Ref.ª cat. 06085A014000440000YH) del polígono 14. Promotor: D. Luis Jiménez Zoilo, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 24 de junio de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 1 de julio de 2019 sobre calificación urbanística de legalización y terminación de casa rural. Situación: parcela 1012 del polígono 2. Promotor: D. Roberto Sánchez Bermejo, en Cabezuela del Valle. (2019080925)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de legalización y terminación de casa rural. Situación: parcela 1012 (Ref.^a cat. 10036A002010120000MQ) del polígono 2. Promotor: D. Roberto Sánchez Bermejo, en Cabezuela del Valle.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de julio de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 1 de julio de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de camping. Situación: paraje "Canadilla", en parcelas 5019 y 5072 del polígono 507. Promotora: D.^a Alba María Ramos Platero, en Abadía. (2019080968)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de camping. Situación: paraje "Canadilla", en parcela 5019 (Ref.^a cat. 10001A507050190000PZ) y parcela 5072 (Ref.^a cat. 10001A507050720000PF) del polígono 507. Promotora: D.^a Alba María Ramos Platero, en Abadía.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de julio de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.